

INFORME DE COMISARIO

**Señores accionistas de la Compañía:
MorrisTech del Ecuador S.A.
Presente.-**

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **MORRISTECH DEL ECUADOR S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

1. Los estados financieros, reflejan una ganancia con saldo positivo para la compañía después de los inconvenientes registrados en el 2009.
2. Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
3. Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, dejo constancia de la aceptación de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 22 de abril del 2011

Atentamente.

Denis E. Reyes Mesa

**SRA. DENIS EMILIA REYES MESA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MORRISTECH DEL ECUADOR S.A.**

